



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



Unidad de Gestión
Educativa Local Cusco
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

NOTA DE PRENSA N° 39-20.

Cusco, Jueves 14 de mayo 2020.

DIRECTORES DE COLEGIOS ESTATALES INFORMARÁN A LA UGEL CUSCO SOBRE FALTANTES O EXCEDENCIAS DE MATERIAL EDUCATIVO.

Para iniciar la **REDISTRIBUCIÓN** local de materiales educativos dotación 2020, la UGEL Cusco informa a los directores de los colegios estatales sobre la necesidad de solicitar el material educativo faltante a través del correo electrónico :mesadepartes@ugelcusco.gob.pe y en caso de tener sobrantes, informar sobre la excedencia.

Según sea la situación de faltantes o sobrantes, el director de la institución educativa, para el trámite respectivo cuya fecha límite es el 25 de mayo, adjuntará la nómina o pre nómina de matrícula escolar, y detallará sobre la cantidad de material educativo faltante o excedente, de acuerdo al nivel, grado y tipo de material educativo, según establece el Oficio Múltiple N° 053-2020, publicado en la Pag.web de la UGEL Cusco.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SERÁN REGISTRADOS EN LA OFICINA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MINEDU.

La Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes- UMC, del Ministerio de Educación (MINEDU), ha previsto para este año realizar el registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad, para contar con información oportuna y veraz que permita conocer y proveer los ajustes, los recursos y los materiales para su adecuada participación en las evaluaciones de logros de aprendizaje; por lo que los señores directores de instituciones educativas de primaria y secundaria, estatales y privadas de la UGEL Cusco, realizarán dicho registro mediante la Plataforma Virtual Registro de Necesidades Educativas Especiales (RNEE), cuyo link es el siguiente: <https://rnee.sistemasumc.com/>. Mayor información sobre el particular se detalla en el Oficio Múltiple N° 035-2020, publicado en la Pg. Web de la UGEL Cusco.

SEÑOR(A) PERIODISTA, AGRADECEMOS LA GENTIL DIFUSIÓN.RR.PP/AECT.